



## AGENDA - PUERTO SALGAR



### CONCLUSIONES

La situación geográfica privilegiada que posee Puerto Salgar, sus eventos culturales, Biodiversidad, la oferta paisajística y natural son condiciones iniciales para el desarrollo del turismo en el municipio. Sin embargo, para el aprovechamiento de las ventajas naturales del Municipio y su promoción como sitio turístico requerirá previamente acciones que definan técnica, social y económicamente su desarrollo futuro. (PDM 2016-2019).

El turismo actualmente en una fuente de ingresos y del empleo temporal en las épocas en que se lleva a cabo el Festival Turístico, Reinado del Magdalena Medio, los festivales de la danza y su folclor y el festival de música colombiana Apolinar Críales; con actividades culturales, gastronómicas, deportivas y artísticas que atraen a propios y visitantes superando la capacidad hotelera y de servicios Sin embargo, en la actualidad el municipio no es reconocido como un destino turístico a nivel departamental ni nacional; el municipio no cuenta con una marca, ni con productos turísticos que le permitan darse a conocer y competir en el mercado.

Para lograr el reconocimiento turístico que se quiere, es necesario adelantar estrategias articuladas e interinstitucionales, con participación de la comunidad organizada y capacitada, que permitan generar aspectos importantes como lo son una mayor oferta de bienes, servicios, para lograr mayor visibilidad y posicionamiento del municipio a nivel regional, departamental y nacional, lo que redundara en un mejoramiento de la infraestructura turística y comercial. (PDM – 2016- 2019).

Se requiere además encontrar sitios con atractivo turístico que permita desarrollar o elaborar productos turísticos que se puedan ofertar en condiciones de calidad, servicio y precio; a la par de esto se debe elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Local como herramienta de Planeación del sector. (PDM 2016-2019).

Se debe evaluar la posibilidad de incentivar el sector rural con infraestructura de bienes y servicios que permita una mayor dinámica económica que pueda generar un mayor crecimiento poblacional en este sector. Como alternativa se debe impulsar la implementación de granjas integrales con los parceleros para la producción y transformación de alimentos sanos a nivel casero, implementación de proyectos de viviendas campestres o ecoturísticas, implementación de procesos agroindustriales a pequeña escala (familiar) con tecnologías tradicionales, para dar valor agregado a los productos agropecuarios; para esto se cuenta con el apoyo de entidades aliadas como la gobernación de Cundinamarca, el SENA, CAR, PDPMC, FONTUR, INVIAS, Fuerza Aérea, entre otras.



# AGENDA - PUERTO SALGAR



Ilustración 1. Mesas de participación ciudadana para identificación de propuestas de desarrollo municipal.



Fuente: Archivo fotográfico alcaldía Puerto Salgar, 2016.

Con la anterior alternativa se promoverá la explotación sostenible de los recursos naturales y la generación de una cultura ambiental con participación de la comunidad, dando aplicación a la legislación y normatividad agropecuaria y ambiental. Como beneficio a los ingresos fiscales tendremos las tasas impositivas, que generan mayores recaudos.

El mayor crecimiento de la población urbana conlleva a la administración municipal a enfrentar grandes retos en cuanto a la planeación territorial, pues esta dinámica plantea una mayor demanda de la población en términos de bienes y servicios (Revisión General EOT, 2018).

Tabla 1. Síntesis de problemáticas y necesidades para el municipio de Puerto Salgar

DIMENSIÓN	PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES
Gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"><li>Definición de la franja de inundación del río magdalena</li><li>Definición de medidas para mitigación del riesgo por inundación</li><li>Reubicación del barrio primero de mayo por riesgo</li></ul>
Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>Definición de la red vial perteneciente al municipio</li><li>Definición del plan maestro de alcantarillado con PTAR</li><li>Mejoramiento en las zonas de recreación y deporte del municipio</li></ul>



# AGENDA - PUERTO SALGAR



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento de la red hospitalaria</li><li>• Mejoramiento de los cruces peatonales para los cruces viales</li><li>• Mejoramiento de las vías de acceso y transporte en el municipio</li><li>• Conformación de aulas o bibliotecas inteligentes en bioparques</li><li>• Fortalecer la actividad de comercio y servicios</li><li>• Conformación de ciclo rutas a nivel municipal</li><li>• Evaluación de la viabilidad para la conformación de un proyecto de vivienda en puerto libre</li><li>• Pavimentar las vías urbanas del centro poblado</li><li>• Mejoramiento del servicio de electricidad</li><li>• Definición de las áreas de expansión urbana para el centro poblado</li><li>• Reubicar el cementerio</li><li>• Conformación de un sistema de acueducto</li><li>• Fortalecimiento de los acueductos verdes</li><li>• Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias</li></ul>
Desarrollo Ambiental	<ul style="list-style-type: none"><li>• llevar a cabo actividades de dragado en el río Magdalena</li><li>• Mejoramiento en el tratamiento del agua para el servicio de acueducto</li><li>• Contaminación ambiental por presencia de gaseras y Ecopetrol</li><li>• Definición y construcción de una PTAR</li><li>• Reforestación y recuperación de la ronda del río</li><li>• Mejoramiento en la cobertura para la recolección de residuos sólidos</li><li>• Conformación de programas de educación ambiental</li></ul>

Fuente: Eninco SA, 2018

## 1. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

### a. Visión ambiental del municipio

La visión del municipio de Puerto Salgar se enmarca en la consolidación de un nodo multimodal, que ofrezca servicios a los diferentes sistemas de transporte (carretero, fluvial, aéreo y férreo) con un carácter regional y nacional; esta visión incorpora las potencias del territorio, agrícolas y ganaderas, sumándolas a los servicios ambientales del DMI de la Cuchilla San Antonio y Laguna El Coco como mecanismos para el desarrollo turístico sostenible; todas integradas en una visión que propugna por el beneficio general de sus habitantes.

La visión del ordenamiento territorial del municipio de Puerto Salgar es promover el desarrollo de procesos productivos eficientes y sostenibles, potenciando la productividad agropecuaria y la competitividad privada o empresarial, sistémica y territorial garantizando la equidad y la inclusión social, garantizando la seguridad alimentaria y el cierre de brechas del desarrollo existentes en un contexto regional, con sostenibilidad ambiental (Revisión General EOT, 2018).





## AGENDA - PUERTO SALGAR

### b. Objetivos del plan de acción ambiental municipal

#### i. Objetivos Generales:

Entre los objetivos generales a los que intenta dar respuesta el Plan de Acción Ambiental encontramos los siguientes:

- ✓ Identificar las limitaciones y potencialidades actuales y futuras del municipio de Puerto Salgar para definir su posición competitiva tanto en el ámbito regional y nacional.
- ✓ Integrar a los ciudadanos en la solución de problemas comunes y en la toma de decisiones, fomentando un cambio cultural en pos de la sostenibilidad.
- ✓ Definir líneas estratégicas, programas y proyectos para construir un futuro basado en la competitividad, habitabilidad, sostenibilidad y respeto por el medio ambiente en el corto, medio y largo plazo.
- ✓ Desarrollar los mecanismos necesarios para la implementación de las decisiones priorizadas, evaluándolas y mejorándolas constantemente, con la integración de los recursos organizativos, humanos y financieros de los agentes públicos y privados, para la eficiente consecución y sostenibilidad de acciones y proyectos necesarios para construir el modelo de ciudad deseado.
- ✓ Mejorar y conservar la calidad ambiental de Puerto Salgar, protegiendo la riqueza natural del territorio.
- ✓ Disminuir la dependencia de los recursos no renovables, reduciendo en la medida de lo posible todo tipo de emisiones y vertidos contaminantes, fomentando el cambio cultural y de la actitud ciudadana en pos de la sostenibilidad.

#### c. Línea estratégica

Como línea estratégica se utilizara la matriz de plan de acción en la que se identificarán los programas y proyectos que se deberán ejecutar en el transcurso de los 12 años (corto, mediano, largo plazo); en el cual se contemplan las estrategias del Plan de Desarrollo Unidos hacia el cambio 2016-2019; además para dar el total cumplimiento se dispone de los indicadores que permitirán evaluar el desarrollo de los proyectos definidos.

#### d. MATRIZ PLAN DE ACCIÓN

- Realizar la proyección para la construcción de un parque industrial (normas para producir sistemas de tecnología que disminuyan los impactos ambientales en el municipio).
- Definir los lineamientos para la elaboración e implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM).
- Fortalecer el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) para el municipio.
- Avanzar en el Ordenamiento de las microcuencas que abastecen los acueductos del municipio.
- Implementar la estrategia “rutas de vida” como una apuesta para mejorar la movilidad en el municipio, disminuir la contaminación ambiental y disfrutar de los entornos naturales del municipio.





## AGENDA - PUERTO SALGAR

- Continuar con la ejecución del Plan maestro de saneamiento Básico.
- Implementar el vivero municipal.
- Adelantar procesos de concertación para otorgar las concesiones de agua.
- Gestionar recursos para la adquisición de predios de interés ambiental.
- Motivar a las comunidades para la participación directa en la ejecución de proyectos de recuperación, restauración y control ambiental).
- Crear un Punto de Acopio de Reciclaje para el municipio.
- Implementar el plan aguas residuales.
- Diseñar estrategias ambientales para la preservación fuentes hídricas del municipio.
- Diseñar programas de educación ambiental que promueva en los salgareños la cultura de separación de los residuos en la fuente.
- Diseñar un programa para el aprovechamiento de residuos orgánicos domésticos mediante su aplicación como materia prima en la elaboración de abonos orgánicos.
- Capacitar en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en especial el recurso maderable.
- Realizar encuentros ambientales en las instituciones educativas y con la comunidad.
- Adecuar zonas para la construcción de senderos ecológicos.
- Realizar campañas de atención para animales en abandono para evitar problemáticas de salud pública. (PDM 2016-2019).

Fuente: Informe de gestión administrativa 2018. Oficina asesora de Planeación municipal.

Algunos retos planteados por la presente administración son:

- Gestionar recursos para dar continuidad a la ejecución del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.
- Iniciar un proceso de reestructuración para mejorar la prestación del servicio de la empresa de servicios públicos.
- Ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en las veredas, construcción de casetas para el reciclaje.
- Construir la planta de compostaje.
- Mejorar la cobertura de agua potable para el sector rural.
- Fortalecer la gestión administrativa, organizativa, financiera e infraestructura para el cuidado del medio ambiente. (PDM 2016-2019).

En el cuadro resumen del Plan de Acción se presenta la línea estratégica, los programas y proyectos dentro del perfil ambiental establecido de nuestro municipio, en el mismo se establecieron los plazos de gestión en el corto (4 años), mediano (8 años) y largo plazo (12 años), en los cuales deberá intervenir la administración municipal, al igual que el resto de entidades o actores ambientales sociales comprometidos con la Gestión Ambiental municipal; estos programas y proyectos están basados en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.





# PUERTO SALGAR



**!SOMOS TODOS!**

